RESOLUCIÓN N.º 1

(26 de enero de 2022)

«POR LA CUAL QUEDA INTEGRADO LOS RESPRESENTANTES DEL EMPLEADOR Y EMPLEADOS AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SEDE PRINCIPAL».

EL DELEGADO PERSONAL DEL REPRESENTANTE EN LA SEDE PRINCIPAL EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de conformidad con la Resolución 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo, toda empresa con más de diez (10) trabajadores debe constituir un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.

SEGUNDO: Que la Universidad Libre en la Sede Principal, cuenta con más de mil setecientos (1700) trabajadores, razón por la cual los representantes de éstos en el Comité, debe ser un número de cuatro (8) principales con sus respectivos suplentes.

TERCERO: Que el empleador debe nombrar directamente a sus representantes y los trabajadores a los suyos, mediante elección libre. Los nombramientos se harán por el término de dos (2) años.

CUARTO: Que los trabajadores de la Sede Principal, tanto administrativos como docentes, mediante la circular No. 31 de 2021, fueron convocados a elecciones realizadas el pasado 03 de diciembre del año en curso, con el fin de escoger a sus cuatro representantes ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), junto con sus suplentes; se hicieron los escrutinios del caso, y los resultados de esas elecciones fueron dados a conocer mediante la circular No. 33/21 de la Administración de Personal.

QUINTO: Que, tal y como se indicó en la Circular No. 33/21 de la Administración de Personal, los representantes de los trabajadores, junto con sus suplentes, son los que conformaron las planchas que obtuvieron los dos mejores puntajes, teniéndose que las planchas con la mayor cantidad de votos fueron:

Plancha No.	Documento	Nombre	Número de Votos
1	52737724 52432974	CLAUDIA XIMENA RODRIGUEZ CLARA INES FRANCO PINTO	40
2	77016559 1022336093	PEDRO JOSE ARMENTA MARTINEZ CARMEN LILIANA PALMA PAEZ	35
3	28057133 6498152	BLANCA OFELMINA HERRERA HENRY VELOSA ALARCON	26
4	39741781 52882722	MARIA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ JENIFFER SHIRLEY MORENO	25
5	VOTO EN BLANCO		23
		TOTAL VOTOS	149

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a las siguientes personas como representantes del empleador al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Principal para el periodo de diciembre de 2021 a diciembre de 2023.

PRINCIPALES

OLGA LUCIA RUBIANO PEREA
C.C. 51.921.792

MARTHA LUCIA QUINTERO RODRÍGUEZ
C.C. 51.822.831

ALEJANDRO AREVALO GOMEZ
C.C. 79.357.044

JUAN CAMILO GONZÁLEZ PALACIOS
C.C. 79.053.935

SUPLENTES

MILTON YESID SASTOQUE SÁNCHEZ
C.C. 79.689.259

XIOMARA JACQUIN NUÑEZ
C.C. 52.854.254

TERESA CORTES GARCIA
C.C. 51.976.170

BLANCA E. GONZALEZ ROMERO
C.C. 51.973.304

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a la doctora TERESA CORTES GARCIA, Profesional Universitario de Oficina de Personal, como Presidenta del Comité COPASST 2021-2023.

ARTÍCULO TERCERO: Designar como representantes de los trabajadores, ante el Comité de la Sede Principal, a las siguientes personas:

PRINCIPALES	**SUPLENTES**
BLANCA OFELMINA HERRERA VEGA C.C. 28.057.133	HENRY VELOSA ALARCON C.C. 6.498.152
CLAUDIA XIMENA RODRIGUEZ MENDEZ C.C. 52.737.724	CLARA INES FRANCO PINTO C.C. 52.432.974
MARIA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ OCAMPO C.C. 39.741.781	JENIFFER SHIRLEY MORENO CALDERON C.C. 1.022.336.093
PEDRO JOSE ARMENTA MARTINEZ C.C. 77.016.559	CARMEN LILIANA PALMA PAEZ C.C. 52.882.722

ARTÍCULO CUARTO: Esta designación se hará por el término de dos (2) años, esto es, desde el diciembre de 2021 hasta diciembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2022.

MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ
Delegada Personal del Presidente
en la Sede Principal

FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General